



Dirección Provincial del Consejo de la  
Magistratura y Jueces Comunales  
Provincia de Santa Fe

## LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 10° del Decreto N° 2623/09, Decreto N° 2853/11, Resolución N° 145/12, Decreto del P.E. N° 1925/12 que asigna cargos creados por Ley N° 13.018, y atento a lo obrado en el Expte. N° 02001-000671-2, el Presidente del Consejo de la Magistratura resuelve: Convocase a concurso múltiple de oposición, antecedentes y entrevistas para cubrir las siguientes vacantes definitivas:

### VENADO TUERTO

#### **JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO PENAL – 2 cargos- múltiple (un cargo vacante y un cargo creado por Ley N° 13.018)**

**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica:** Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10– Titular: atento la renuncia del Dr. Juan Manuel Oliva, asume en tal carácter el miembro suplente el Dr. Leandro Ríos. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dra. Silvia Nazar, Suplente: Dra. Cecilia Goyeneche. Por los Colegios de Abogados de la Provincia – Titular: Dr. Nestor Oroño, Suplente: Dr. Daniel Ferrero.-

**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador:** Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10– Titular: Dr. Benjamín Guberman, Suplente: Dr. Marcelo Bonazza. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dra. Beatriz Pallares, Suplente: Dr. Alejandro Tizón. Por los Colegios de Abogados de la Provincia – Titular: Dr. Dr. Guillermo Zenclusen, Suplente: Dr. Juan Della Rosa.-

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** 15 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción: MARTES 07 DE AGOSTO DE 2012 a las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. del día MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012.-

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:** Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: [www.portal.santafe.gov.ar](http://www.portal.santafe.gov.ar) > Ministerio de Justicia y Derechos Humanos > Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunales. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., el formulario adjunto en el mismo sitio web que imprimirá y llenará de acuerdo al instructivo que lo acompaña, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso. No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

Dr. Roberto Joaquín Vicente  
Presidente Consejo de la Magistratura  
Provincia de Santa Fe